ACTA DE INICIO

_X__ CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Nº:	1265	AÑO:	2024

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE EDUCACIÓN			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)	BIG DATA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.		
	NIT O CC:	901461330-1		
	DIRECCIÒN:	CALLE 10 No.9-34	TEL:	3204148235
	CIUDAD:	NEIVA		
	REPRESENTATANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes	MONICA NATALIA GOMEZ GUTIERREZ		
	CC:	1.075.303.483		
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE COMPRAVENTA CUYO OBJETO ES. "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADO EN EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA".			
VALOR DE CONTRATO:	$64.088.640 M/CTE			
	Valor en Letras: SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
PLAZO DE EJECUCIÒN:	CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	2 DE SEPTIEMBRE DE 2024			
FECHA APROBACIÒN DE PÓLIZA:	2 DE SEPTIEMBRE DE 2024	Nº Póliza:	61-46-101029138	
		Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO	

FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS DEPTAL: (dd/mm/aa)	30 DE AGOSTO DE 2024

En la ciudad de Neiva, en el Despacho de la Secretaría de Educación de la Gobernación del Huila, se reunieron el Doctor **EDGAR MARTIN LARA**, en calidad de Secretario de Educación Departamental, **MONICA NATALIA GOMEZ GUTIERREZ,** Representante Legal de **BIG DATA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S**, y **ALFONSO MONROY ZUÑIGA**, Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios 1265 de 2024, con el fin de dar inicio a la ejecución del mencionado contrato.

En cumplimiento del procedimiento establecido por la Entidad y los requisitos legales, previo al inicio de la ejecución del contrato, el supervisor debe solicitar y/o gestionar el registro de inducción y manejo del sistema de comunicaciones oficiales de la Gobernación del Huila. Dicha inducción virtual de la cultura organizacional de la Gobernación del Huila, puede ser consultada en la página principal extranet en el link https://extranet.huila.gov.co/, en la sección **UTILIDADES,** con el nombre de "Inducción y Reinducción" y/o https://extranet.huila.gov.co/cms/principal/sistemagestion/capacitacionysensibilizacion.aspx, con el nombre de " Inducción y Reinducción de la Cultura Organizacional de la Gobernación del Huila".

Así mismo, el responsable de Seguridad y Salud en el trabajo de la entidad conservará el registro de inducción y/o reinducción al SG-SST.

Se advierte en la presente acta, que previo al inicio de la ejecución del Contrato y/o Convenio, se cuenta con los estudios de factibilidad y diseños, planos, licencias y demás documentos necesarios para ejecutar en debida forma el contrato, información que las partes manifiestan conocer y aceptar. (Aplica para contratos de obra).

EDGAR MARTIN LARA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

MONICA NATALIA GOMEZ GUTIERREZ
RL. BIG DATA SOLUCIONES

ALFONSO MONROY ZUÑIGA
SUPERVISOR